



# Municipalidad de San Antonio

Departamento De Copán  
Honduras, C.A.

E mail: munisanantonio0415@hotmail.com

CERTIFICACION



La Infrascrita Secretaria Municipal del municipio de San Antonio de Copan, Certifica Que: En el libro de actas y acuerdos Municipales que se llevan a cabo en esta oficina municipal del folio N.º 351 al 399 se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **ACTA N.º 70** Sesión ordinaria celebrada en el salón de sesiones del Palacio Municipal de San Antonio de Copan por la Honorable Corporación Municipal el día de hoy martes 05 de noviembre del año dos mil veinte y cuatro, La que presidió la Sra. Alcaldesa Municipal en propiedad Brenda Marilyn Leiva con asistencia de los regidores por su orden: Guillermo Henríquez, Alex Abimelec Rodríguez Hércules, Iris Yesenia Bojórquez Arita, Iris Janeth Alvarenga Rubén Leónidas Arita Jiménez, Miguel Ángel Reyes López, Lurvy Yecenia Valdiviezo Hernández, y Vilma del Carmen Chinchilla Ramírez, contando con la presencia del Sr. Vice Alcalde Samuel Antonio España Romero, ante La Suscrita Secretaria Municipal que da fe se procedió como sigue: 01. La Sra. Alcaldesa Municipal declaro abierta la sesión—02. Seguidamente la suscrita secretaria municipal dio lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue discutida y firmada—3---4---5---6---7Seguidamente se le dio participación al Técnico de Control Tributario Olga Leticia Arita para socializar las modificaciones y cambios realizados al plan de Arbitrios San Antonio Copan año 2025. La Honorable Corporación Municipal Aprueba El Plan De Arbitrios Año Fiscal 2025--8---9---10---11---12---13---14---15---16---17---18. No habiendo más que tratar se levanta la sesión Firmando para constancia. -Firma y sello: Brenda Marilyn Leiva (alcaldesa Municipal), firman: Samuel España (Vice Alcalde Municipal), Guillermo Henríquez, Alex Abimelec Rodríguez Iris Yesenia Bojórquez Arita, Iris Janeth Alvarenga Cruz, Rubén Leónidas Arita Jiménez, Lurvy Yesenia Valdiviezo Hernández, y Vilma del Carmen Chinchilla Ramírez, firma y sello: Jessica Roxana Arita, secretaria Municipal.

.....ES CONFORME CON SU ORIGINAL.....

Extendida en San Antonio de Copan, a los 12 días del mes de febrero del año dos mil veinte y cinco.



*Damaris Anabell Moran*  
Secretaria Municipal